

# Geoparques

## 1. La idea de Geoparques: su origen

La idea de Geoparques y su fórmula de combinar conservación, desarrollo sostenible y participación comunitaria con base en el patrimonio geológico de un territorio ha sido adoptada por numerosos países. La iniciativa de Geoparques y su integración en una Red internacional nació a principios de la década de 1990 a partir de la inquietud de los administradores de cuatro parques europeos: la Reserva Geológica de la Alta Provenza (Francia), el Geoparque Vulkaneifel (Alemania), el Bosque Petrificado de Lesbos (Grecia) y el Parque Cultural del Maestrazgo (España). Es así que a partir de la reunión de estos cuatro parques fundadores, en junio del año 2000, se crea la [Red de Geoparques Europeos](#) (European Geoparks Network, EGN).

A partir de 1999 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) empezó a ser activa en el campo disciplinario de Geoparques. Si bien inicialmente se había propuesto como un programa para UNESCO, su Consejo Ejecutivo decidió jerarquizar el tema de Geoparques como un programa (161ª reunión, en 2001), pero si *"apoyar los esfuerzos ad hoc con los Estados miembros, según proceda"* para promover las iniciativas de territorios o parques naturales con características geológicas especiales.

Actualmente la idea de Geoparques bajo el amparo de [UNESCO](#) se ha extendido a todo el mundo dando origen a la [Red Mundial de Geoparques Nacionales](#), más conocida como Red Global de Geoparques (Global Geoparks Network, o por sus siglas: GGN). Desde entonces, el número de territorios amparados bajo esta denominación ha ido en aumento, superando en nuestros días los 80 territorios, distribuidos en unos 27 países. El aumento de estas iniciativas (coordinadas por la GGN) condujo a la creación de otras redes, tal como la [Red de Geoparques de Asia y el Pacífico](#) e incluso la incipiente [Red Latinoamericana y del Caribe](#) (actualmente en formación). En esta última región existe un solo territorio amparado bajo esta modalidad, el [Geoparque Araripe](#) en Brasil, y otros en estado avanzado de desarrollo, como el [Geoparque Kütralcura](#) en Chile.

Si bien el término "Geoparque" no es exclusivo de la Red Global, es utilizado más frecuentemente para referirse a aquellos territorios que sí se reúnen en la Red y bajo el paraguas de UNESCO. No obstante, varias iniciativas lo aplican a territorios de características muy diversas. Hasta aquí una breve síntesis del origen, pero finalmente... ¿Qué es un Geoparque de la Red Global?

## 2. El concepto de Geoparque de la Red Global de Geoparques y la UNESCO

Un Geoparque es un territorio en el que sitios de importancia geológica o incorporados al patrimonio geológico de una región forman parte de un concepto integral de conservación, educación y uso sostenible orientado al desarrollo económico y cultural local, especialmente a través del turismo (geoturismo).

Cada Geoparque debe presentar un conjunto de sitios de importancia internacional, regional y/o nacional (pudiendo incluir y abarcar áreas terrestres, marítimas o subterráneas), la historia geológica de una región y los acontecimientos y procesos que la formaron. A su vez, estos sitios pueden ser importantes desde el punto de vista científico y educativo, ser interesantes por constituir una rareza y/o simplemente por una razón estética. Recientemente se han incorporado como posibles ejes temáticos aquellos vinculados a desastres naturales y cambio climático.

Si bien lo que distingue a un Geoparque, y a las actividades que en él se desarrollan, de cualquier otro tipo de espacio natural -protegido o no- es el patrimonio geológico, la sola

presencia de una “geología impresionante” no es suficiente requisito para ser un Geoparque. Un geoparque debe ser un espacio apegado a su realidad geográfica, sociológica y de uso.

En estos territorios se promueve a una apertura al pensamiento, a la investigación y a la reflexión, por lo cual se tiene en cuenta la totalidad del entorno geográfico de la región, es decir la geodiversidad, la biodiversidad y la cultura (el patrimonio tangible e intangible). Es así que temas no relacionados en forma directa con la geología, como sitios de importancia ecológica, arqueológica, histórica y cultural, deben ser destacados como parte integral de cada Geoparque. Si en ellos se puede demostrar una relación con el paisaje y la geología, aún mejor.

En un geoparque se utilizan metodologías para la conservación del patrimonio geológico y en ellos se desarrollan métodos para la enseñanza de diversas disciplinas geocientíficas.

Los pilares para la concepción y funcionamiento de un geoparque son:

- 1) la existencia de un **patrimonio geológico** que sirva de protagonista y eje conductor,
- 2) la puesta en marcha de iniciativas de **geoconservación y divulgación**, y
- 3) favorecer el **desarrollo socioeconómico y cultural** a escala local.

En relación al último punto y al turismo como herramienta de desarrollo, las actividades deben ser especialmente concebidas para adaptarse a las condiciones locales y al carácter natural y cultural de un territorio, respetando plenamente las tradiciones de la población local. En muchas regiones y países la participación de pueblos originarios en el establecimiento de un geoparque es vital.

### **3. Gestión y participación local**

Un Geoparque es un marco o modelo de gestión del territorio y de sus recursos basado en la existencia de un patrimonio geológico.

Un Geoparque (previo a su aprobación como miembro de la GGN) debe contar con un sistema de gestión y manejo eficaz del área y un programa de implementación. Estos deben ser velados por un organismo o asociación de gestión responsable y transparente, que cuente con una infraestructura eficaz, personal calificado y adecuado y apoyo financiero sostenido. No hay dos modelos de gestión idénticos, ya que cada Geoparque debe organizarse en función de su contexto político, social, cultural, económico.

La iniciativa de un Geoparque se nutre esencialmente de un fuerte apoyo de la comunidad y en la participación local. La composición del equipo que lleve adelante una propuesta de este tipo debe ser amplia. En este sentido, el desarrollo de un Geoparque en cuanto a su diseño, funcionamiento, planes regionales/locales de desarrollo económico y cultural, así como en la planificación de sus actividades, debe involucrar a autoridades públicas, comunidades locales e inversionistas privados, así como a las instituciones educativas y de investigación. Además, el solicitante debe buscar la cooperación de los respectivos Servicios Geológicos nacionales.

Durante el desarrollo del proyecto es importante un amplio proceso de consulta local que involucre a la población. De este modo se facilita la aceptación local y el desarrollar un concepto fuerte para lograr la implementación del geoparque.

### **4. Protección y conservación**

Si bien podría decirse que los Geoparques representan una nueva alternativa para el reconocimiento de áreas que albergan algún valor de tipo geológico y ecológico en general, la Red Global de Geoparques señala que un Geoparque no es específicamente una nueva categoría de área o paisaje protegido y a veces puede ser muy diferente de lo que es un

Parque Nacional o Parque Natural totalmente protegido y regulado (aunque no hay restricción a la superposición de límites). La denominación de un área como "Geoparque" no afecta necesariamente el estatus legal de la tierra.

Para la protección legal de ciertos sitios en el Geoparque, las autoridades responsables del Geoparque deben garantizar su protección de acuerdo con las tradiciones y leyes locales. Es el gobierno del país donde se encuentra el Geoparque, quien decide el nivel y las medidas de protección de ciertos sitios o afloramientos geológicos. Esos sitios quedan bajo la exclusiva jurisdicción del país (o países) en el que se encuentra el Geoparque. Un Geoparque debe respetar las leyes locales y nacionales relativas a la protección del patrimonio geológico.

## 5. Los Geoparques, la Red global y la Unesco

Las iniciativas de Geoparques Nacionales, que buscan el apoyo de la UNESCO, deberán integrar la conservación de importantes ejemplos del patrimonio geológico con una estrategia regional de desarrollo socio-económico y cultural, salvaguardando el medio ambiente.

UNESCO apoya el desarrollo de esta iniciativa, entre otras, con el fin de instalar a las Ciencias de la Tierra en la agenda de los políticos y tomadores de decisión, a nivel internacional, nacional y local, así como promover la sensibilización en el sector privado.

Un Geoparque aspirante a la Red Global debe seguir ciertas líneas directrices (Directrices [español](#) / [ingles](#)) y desarrollar un cierto número de actividades que pueden ser auto evaluadas por el geoparque aspirante (Formularios de autoevaluación A [español](#) / [ingles](#)).

La inclusión de un Geoparque aspirante a la GGN es un signo de reconocimiento de excelencia en relación a las directrices de la Red Global de Geoparques y **de ninguna manera implica responsabilidad legal o financiera por parte de la UNESCO.**

La Secretaría de Geoparques de la UNESCO y su Oficina Independiente brindan asesoramiento durante la fase preparatoria de una aplicación de un área que pretende convertirse en Geoparque. Antes de que la propuesta sea presentada, se debe presentar una carta de interés.

La Red Global de Geoparques GGN proporciona una plataforma de cooperación e intercambio entre expertos y profesionales en materia de patrimonio geológico. Bajo el paraguas de la UNESCO y por medio de la cooperación con los socios de la red global, los sitios geológicos de importancia local y nacional obtienen reconocimiento mundial y se benefician del intercambio de conocimientos y experiencia alcanzados en otros Geoparques.

Los Geoparques que forman parte de la GGN:

- 1) Preservan el patrimonio geológico para las generaciones presentes y futuras
- 2) Educan al público en general sobre temas de ciencias geológicas y su relación con aspectos de medio ambiente
- 3) Aseguran el desarrollo socio-económico y cultural sostenible
- 4) Fomentan puentes multi-culturales para el patrimonio y la conservación y mantenimiento de la diversidad geológica y cultural, utilizando esquemas de participación y co-asociación
- 5) Estimulan la investigación
- 6) Contribuyen activamente en la vida de la Red a través de iniciativas de colaboración conjunta (por ejemplo, comunicación, publicaciones, intercambio de información, el hermanamiento, la participación en reuniones, proyectos comunes)
- 7) Contribuyen con artículos en los boletines de la GGN, libros y otras publicaciones.

## 6. Situación Argentina

No obstante la distinción de ser Geoparque miembro de la Red Global (GGN) amparado por UNESCO, diversos países cuentan con lo que, en un sentido amplio, se

denominan "Parques Geológicos", incluyendo aquí los de criterio paleontológico, geológico, minero, etc. En ellos, los objetivos generales son o pueden ser similares a los de los Geoparques del GGN, pero la diferencia es que al no pertenecer a la Red Global su funcionamiento no está regulado por la UNESCO. Situación esta que, de considerarlo necesario y de interés, el Parque puede cambiar en el futuro.

En este sentido, algunos importantes ejemplos de Argentina son:

#### **Geoparque Bryn Gwyn (Provincia de Chubut)**

El [Geoparque o Parque Paleontológico Bryn Gwyn](#) se localiza en las inmediaciones de la localidad de Gaiman, en la provincia de Chubut. El origen de esta reserva natural de más de 250 hectáreas se remonta a 1993, siendo la primera en su tipo de toda Sudamérica. Operado por el Museo Egidio Feruglio (MEF) con sede en Trelew, el Geoparque ofrece un recorrido por el pasado natural de este rincón de la Patagonia. Allí se pueden observar fósiles, parcialmente expuestos, que relatan una historia de cambios geológicos y climáticos que afectaron la región durante los últimos 40 millones de años, desde mediados del periodo Paleógeno a la actualidad. El Geoparque ofrece además excursiones diurnas y nocturnas, con guías profesionales, como así también programas vinculados a paleontología, botánica y astronomía.



#### **Parque Geológico Sanagasta (provincia de La Rioja)**

Por Decreto N° 115 del 7 de Marzo del 2001 y ratificada por Ley Provincial N° 7093, nace el [Parque Geológico Sanagasta](#). Se trata de un área de poco más de 800 hectáreas ubicada próxima a la Villa Sanagasta. El hallazgo de un gran número de nidos y abundantes cáscaras de huevos de dinosaurios significó un cambio en el esquema geocronológico de la región, trasladando al Cretácico Superior estratos considerados hasta entonces terciarios. A su vez, por las excelentes exposiciones de rocas graníticas del basamento y de la secuencia sedimentaria, con buenos contactos y contrastes de colores que hacen de la geomorfología un recurso paisajístico, se propuso al Gobierno de la Provincia de La Rioja la creación del Parque Geológico Sanagasta. Este representa un gran atractivo desde el punto de vista ambiental, ecológico, educativo y turístico. Esta creación, además de preservar con clausuras especiales las características de los fenómenos geológicos y los yacimientos fosilíferos, permitiría proteger también la flora y la fauna lugareña.

En el Decreto de creación se adjudica al Centro Regional de Investigaciones Científicas y Transferencia Tecnológica (CRILAR) el control científico y académico del Parque Geológico Sanagasta.



### **Reserva Natural Divisadero Largo (Provincia de Mendoza)**

La [Reserva Divisadero Largo](#) comprende 492 hectáreas, y está ubicada en el pedemonte de la precordillera, a 8 kilómetros al Oeste de la Ciudad de Mendoza, entre los departamentos Capital y Las Heras. Fue declarada Área Protegida en 1983. Su nombre hace referencia al Cerro Divisadero, desde el cual los nativos avistaban el tránsito de las manadas de guanacos y otros animales para darles cacería. En lo que respecta a la superficie que ocupa la Reserva Divisadero Largo se caracteriza, entre otras cosas, por poseer una falla y su desplazamiento ha permitido el afloramiento de diferentes niveles de rocas de origen sedimentario que representan un intervalo de tiempo mayor de 200 millones de años. La zona está constituida por varias formaciones que pertenecen a cuatro períodos geológicos (Triásico, Jurásico, Terciario y Cuaternario). El principal propósito de la creación de la Reserva lo constituye un conjunto de afloramientos de rocas sedimentarias fosilíferas formadas durante un lapso de tiempo de más de 200 millones de años.



### **Centro Paleontológico Lago Los Barreales (Provincia de Neuquen)**

El [Centro Paleontológico Lago Barreales](#) (CePaLB) depende de la Universidad Nacional del Comahue. Este yacimiento posee gran cantidad de restos fósiles del período Cretácico: peces, plantas, tortugas, cocodrilos, pterosaurios, dinosaurios herbívoros de diversos grupos y dinosaurios carnívoros como *Unenlagia paynemili* y *Megaraptor namunhuaiquii*. En síntesis un ecosistema casi completo de un momento de la Era Mesozoica. La geología, paleontología y geomorfología se unen en este sitio para brindar al turista un capítulo del libro de la historia, donde la interpretación y la lectura la realizan los profesionales y los conocimientos obtenidos son volcados al visitante.





Estos son sólo algunos de los ejemplos que podemos mencionar.

### **La AGA , los Geoparques y los Parques geológicos**

La Asociación Geológica Argentina (AGA), como asociación sin fines de lucro que promueve el desarrollo de las Ciencias Geológicas en el ámbito de nuestro país, a través de su Comisión Directiva, adhiere a esta propuesta conformando una Subcomisión específica para acompañar la implementación y apoyar las iniciativas de Geoparques y Parques Geológicos en nuestro país.

Argentina cuenta con numerosos sitios de interés geológico. Muchos de ellos potenciales atractivos turísticos y áreas adecuadas para la educación en todos sus niveles y modalidades (formal e informal).

No dude contactarnos para saber más sobre esta iniciativa.

Dirección postal: Maipú 645, 1006, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

Teléfono y Fax: (+54) 11 4325 3104.

E-mail: [secretaria@geologica.org.ar](mailto:secretaria@geologica.org.ar).

Material utilizado para la elaboración de esta síntesis:

- ↗ *Directrices y criterios para Parques Nacionales interesados en recibir asistencia de la UNESCO para integrar la Red Mundial de Geoparques (GGN) (Abril de 2010)*
- ↗ [www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/earth-sciences/geoparks/](http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/earth-sciences/geoparks/)
- ↗ [www.europeangeoparks.org](http://www.europeangeoparks.org)
- ↗ [www.unesco.org.uy](http://www.unesco.org.uy)
- ↗ [www.proyectodino.com.ar](http://www.proyectodino.com.ar)
- ↗ [www.recursosnaturales.mendoza.gov.ar/divisadero.html](http://www.recursosnaturales.mendoza.gov.ar/divisadero.html)
- ↗ [www.mef.org.ar](http://www.mef.org.ar)
- ↗ [www.crilar-conicet.gob.ar/](http://www.crilar-conicet.gob.ar/)

↗ *Carcavilla et al, 2011. Geodiversidad y patrimonio Geológico. Instituto Geológico y Geominero de España. Madrid, Primera edición.*